

El papel de la educación en México como reproductora de discriminación

The role of education in Mexico as a discrimination reproducer

MARÍA GUADALUPE ABREGO FRANCO

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México
lupita_abrego5@hotmail.com

Abstract

This paper aims to identify the origin of discrimination hidden in Mexico's education curriculum and the role education plays on it. There are two important considerations regarding this issue: one, teachers do NOT demonstrate the necessary awareness to identify that they are reproducing such discrimination; and two, this discrimination within society is considered normal and natural. Mexico is suffering strong structural, symbolic and cultural violence legitimized by the hidden teaching/learning process.

Key words: Independence; Mexican Revolution; education; discrimination; and violence.

Resumen

Este trabajo se ha realizado con el fin de identificar los orígenes de la discriminación en México y el papel que la educación juega como reproductora, la que al mismo tiempo se refuerza a través del currículum oculto de la educación. Por lo que se deben tomar en consideración dos aspectos: *uno*, que los profesores no tienen la conciencia necesaria para identificar que son reproductores de dicha discriminación y *dos*, que a fuerza de la costumbre esta discriminación al interior de la sociedad se ve y se considera normal y natural. México es un país que sufre de violencia estructural, simbólica y cultural la cual se legitima a través del proceso oculto de la enseñanza/aprendizaje que conlleva la educación.

Palabras clave: Independencia; Revolución Mexicana; educación; discriminación y violencia.

Abreviaturas

AIE – Aparato Ideológico del Estado

ARE – Aparato Represor del Estado

AP - Acción Pedagógica

INEGI – Instituto Nacional de Estadística y Geografía

SEM – Sistema Educativo Mexicano

SEP – Secretaría de Educación Pública

RAE – Real Academia Española

FCE – Fondo de Cultura Económica

Para entender la discriminación en México ha sido importante hacer una revisión histórica para conocer los motivos que detonaron la Guerra de Independencia y también los de la Revolución Mexicana y los intereses detrás del proceso educativo desde su Independencia hasta la actualidad. De otra manera, no sería posible explicar cómo a más de 200 años de la Independencia, en México siga existiendo discriminación, contra los indígenas.

1. La Guerra de Independencia

Se fraguó a consecuencia del malestar acumulando en los criollos¹/ al ser menospreciados por el régimen colonial encabezado por Carlos III, por haber nacido en tierras mexicanas, por ello, a mediados del siglo XVIII emitió las Reformas Borbónicas, que prohibían su participación en los altos puestos eclesiásticos, militares y políticos, y durante la abdicación de Fernando VII en 1808 en favor de Napoleón Bonaparte, ven la oportunidad de deshacerse del yugo español.

Pues ellos, al igual que los españoles puros (hijos de padres españoles nacidos en Europa), también se sentían dueños de México y tenían claro que la estructura social de la Colonia aunada a las reformas borbónicas, nunca permitirían su ingreso y ascenso a las elites de poder, razón por la cual pugnaron por la realización de la Guerra de Independencia.

Es claro que lo que buscaban con esta guerra, era quedarse como clase hegemónica en lo social, lo económico, lo político y lo cultural, es decir, querían un cambio en las relaciones de poder para gobernar y dirigir el destino del país conforme a sus ideales e intereses, por ello, la situación de la mayoría de la población -conformada principalmente por indígenas y gente de color- no cambió substancialmente, ya que las luchas de independencia carecieron de un arraigo y de un compromiso popular.

Fue por eso por lo que en la medida en que se declaró la Independencia, el país se estructuró, gobernó y dirigió de manera muy similar a la que había prevalecido durante la Colonia. La sociedad colonial fue muy elitista y marcó grandes diferencias sociales, raciales, culturales, educativas, económicas y políticas al interior de la sociedad blanca y de color. Donde los españoles puros, siendo minoría, establecieron su predominio sobre los criollos, los indígenas, los negros, los mulatos y los mestizos, con lo que se creó, una sociedad dividida en clases sociales y llena de prejuicios étnicos y raciales, donde el control de la riqueza y la tierra quedó en manos de unos cuantos.

Por lo que, desde la consolidación de la Independencia, el país ha estado dentro de una estructura social cargada de prejuicios y racismos, menospreciando a la gente de color.

Es importante mencionar que, tras la Independencia, en el país surgieron dos grupos antagónicos en constante pugna por el poder: el de los conservadores y el de los liberales. El de los conservadores, integrado por los españoles puros, que hasta antes de la Independencia habían gozado de los privilegios que su origen y posición social les otorgaba, y el de los liberales, conformado por los criollos.

Desafortunadamente, la pugna constante entre ambos grupos llevó a México a períodos alternados de tranquilidad e inestabilidad, ya que ambos pugnaban continuamente por usurpar el poder y con ello dirigir el destino del país.

2. El papel de los indígenas en la Guerra de Independencia

Aquí hay que decir que si bien es cierto que la Guerra de Independencia fue fraguada e iniciada por los criollos¹ por el malestar acumulado en contra de la Corona Española, por las razones ya expuestas, a ella se sumaron los indígenas pues de no haber sido así, de ninguna manera hubieran podido salir triunfantes los ahora llamados liberales, ya que eran una población muy reducida, al respecto Miguel León Portilla, nos dice: «*La participación de la clase indígena en estas guerras fue fundamental porque representó casi la mitad de los aliados y sin ellos no se hubieran podido ganar ambas luchas (la Guerra de Independencia y la Revolución Mexicana). En 1810 los habitantes de la Nueva España eran aproximadamente 5 millones 800 mil y alrededor de dos millones y medio eran indígenas, según el reporte del explorador alemán Alejandro von Humboldt*». (León, 2010. Webgrafía).

Los indígenas se sumaron, como consecuencia del odio y resentimiento acumulados, en contra de los españoles que siempre los menospreciaron, los esclavizaron y los obligaron a pagar un impuesto por ser diferentes a ellos (con lo que los convirtieron en extranjeros en sus propias tierras) y que según documenta León Portilla, era del 50% de su ingreso anual. A lo que se sumaron los problemas sociales y económicos que habían surgido entre ellos, derivados del despojo de sus tierras y del agua lo que favoreció el nacimiento de las haciendas a partir del siglo XVII, con ello los obligaron a contratarse como jornaleros y/o a desplazarse a otros lugares para subsistir y poder alimentar a sus familias.

Todo en conjunto, actuó como detonante para impulsarlos a sumarse a la lucha de Independencia iniciada por los criollos, obviamente con ello, no sólo aspiraban a recuperar sus tierras y el agua, sino también a mejorar sus condiciones de vida. Muchos indígenas se convirtieron en caudillos y estuvieron en los frentes de batalla apoyando el movimiento (Von Wobeser, 2011, Webgrafía), que duró de septiembre de 1810 a septiembre de 1821, es decir, once años.

Miguel León Portilla en su conferencia magistral con motivo del Congreso Internacional, «Los Indígenas en la Independencia y en la Revolución Mexicana», realizado del 22 al 26 de febrero de 2010, menciona que:

Más de 40 caudillos de ambas luchas fueron indígenas o de sangre indígena, como fue el caso del propio Vicente Guerrero o Ascencio Alquisiras, quien en 1820 derrotó a Agustín de Iturbide; Dionisio Cano Moctezuma y María Manuela Pineda, quien se unió con su pequeño ejército de 500 personas a las tropas de José María Morelos y Pavón. (León. 2010. Webgrafía).

3. La Revolución Mexicana

A diferencia de la Guerra de Independencia, la Revolución Mexicana sí fue un movimiento de masas, ya que prácticamente todo el pueblo se levantó en armas, respondiendo al llamado que hizo Francisco I. Madero a través del Plan de San Luis, promulgado el 5 de octubre de 1910, en el que desconocía la reelección del presidente Porfirio Díaz Mori, quien ya para entonces, tenía más de 30 años en la presidencia de la República, a esta época se le conoce como Porfiriato.

No obstante, el Plan de San Luis, en los periódicos de circulación nacional, Madero invitó a la población a levantarse en armas en contra de la dictadura, decretando que si para el

1. Los criollos eran los hijos de padre y madre españoles nacidos en México.

20 de noviembre de ese año a las 6 de la tarde, Díaz no había renunciado a la presidencia. Finalmente, el 21 de mayo de 1911, se firmó el Pacto de Ciudad Juárez, donde el general Porfirio Díaz y el vicepresidente de la República Ramón Corral, se comprometían a dejar el cargo (Gobierno de México, 2021, Webgrafía).

La Revolución Mexicana fue consecuencia del malestar generalizado que había al interior de la sociedad por sus pésimas condiciones de vida, por lo que podríamos decir que las causas fueron económicas, políticas y sociales, así como también a la falta de libertad de expresión, pues los periódicos de circulación nacional tenían prohibido emitir cualquier opinión en contra del gobierno, a lo que se sumó la desigualdad social, por eso, cuando Madero invita al pueblo a la insurrección, este responde, pues sin duda alguna, todo en conjunto fueron un arma de movilización de masas en esta etapa de la historia de México.

Asimismo, las huelgas estaban prohibidas para los trabajadores de todos los sectores, pese a la explotación de la que eran objeto, ya que sus jornadas laborales eran de más de 12 horas y con bajos salarios; las 2 únicas ocasiones en que hicieron huelga fueron brutalmente reprimidos, muestra de ello fueron la de Cananea, realizada en junio de 1906 y la de Río Blanco, de enero de 1907 (Wikipedia. La enciclopedia libre).

La huelga de Cananea es considerada una lección de valentía en defensa de los derechos laborales de los trabajadores y también de lucha por la justicia, la igualdad y la libertad, por esta razón se la considera el antecedente histórico más importante de la Revolución Mexicana, por lo que se la conoce como la *Cuna de la Revolución*, ya que dio paso al movimiento revolucionario, con lo que cambió el destino y la historia del país, coadyuvando, sin proponérselo, en la construcción de la Constitución de 1917 en la que fueron incluidos los derechos sociales.

Al igual que en la lucha de Independencia, en la Revolución Mexicana también hubo grandes caudillos indígenas, como el emblemático Emiliano Zapata Salazar, conocido como 'el caudillo del sur o el Atila del sur' o simplemente como 'Emiliano Zapata.

Emiliano Zapata, fue uno de los más importantes caudillos de la Revolución Mexicana, ya que impulsó las luchas sociales por la libertad, la igualdad, la justicia social, la propiedad comunal de las tierras y el respeto a las comunidades indígenas, obreras y campesinas de México, al frente del Ejército Libertador del Sur. Encabezó la lucha de los campesinos por el derecho a recuperar sus tierras bajo las premisas, *la tierra es de quien la trabaja* y *la de tierra y libertad* (Romero, 2019, Webgrafía).

4. México después de la Guerra de Independencia

Después de la lucha de Independencia, los liberales, persuadidos por el pensamiento liberal de Europa, tanto en lo económico, lo cultural, lo filosófico y lo científico, pugnaban por abolir la monarquía y establecer un cambio que engrandeciera a la patria, y que esto permitiera al país colocarse como una gran potencia en el mundo, como lo habían hecho Inglaterra, Francia y Holanda, países que desde tiempo atrás se habían colocado a la cabeza del desarrollo como consecuencia de la acumulación originaria de capital que se dio entre los siglos XVI y XVIII, no sólo gracias al saqueo, sino también a la explotación masiva de mano de obra excesivamente barata de que fueron objeto los países colonizados.

Para transformar al país en una gran potencia e iniciar el desarrollo del capitalismo en México, los liberales cifraban su esperanza en la educación, fundamentalmente en la de primeras letras o primaria, la que al menos en teoría, en ese momento fue pensada para

toda la población, lo que en la práctica desde el momento mismo de la *Independencia* fue muy difícil hacerla extensiva e inclusiva por muchas razones, no obstante, hay que decirlo, desde sus inicios fue pensada con la idea de *favorecer al grueso* de la sociedad mexicana, para que ésta se incorporara al mercado laboral en el corto plazo, de ahí que se considerara que sería suficiente con que aprendiera a leer, escribir y contar.

A partir de entonces, hay un esfuerzo importante de parte de los gobernantes para hacer extensiva y accesible la educación para todo aquel que lo deseara, de acuerdo con los datos de Miguel León Portilla, alrededor del 93% de la población mexicana en esos momentos era indígena y analfabeta, por tanto, no hablaba español, únicamente su lengua indígena, (en México existen 68 lenguas originarias), lo que dificultó enormemente la tarea, no obstante, se fue avanzando (Gobierno de México, 2018, Webgrafía).

Para el México recientemente independizado:

La educación fue la clave en la que se creyó para superar los lastres del dominio Colonial y también la premisa número uno en la construcción de un Estado-nación próspero y justo para todos sus habitantes, capaz de alimentar a todos sus pobladores en el progreso, la igualdad, la independencia y la libertad, razones éstas por las que la educación de primeras letras fue considerada como la base más firme de la ilustración ciudadana y al mismo tiempo, el apoyo más sólido que podía tener el liberalismo para su establecimiento y arraigo en la formación de la ciudadanía, de ahí que se le viera como el vehículo fundamental para crear una nueva forma de pensar, sentir y actuar en aras de formar una nueva cultura política dentro del nuevo régimen republicano (Tanck, 1992, pp. 49-68).

Razón por la cual, las políticas educativas de México, sobre todo las de los primeros treinta años después de su Independencia, estuvieron marcadas por una fuerte creencia en el poder de la educación, especialmente en la educación de primeras letras o primaria, pues se pensaba que para sacar al país del atraso en el que se encontraba, era necesario que todos los ciudadanos aprendieran a leer, escribir y contar, y que al mismo tiempo, se instruyeran en los principios de moralidad religiosa y política.

Los encargados de dicha instrucción fueron los llamados catecismos, el religioso y el político o cívico, al respecto, Anne Staples afirma que:

Se llegó a considerar que el alfabeto y los catecismos religiosos y civiles eran el único medio de inculcar los buenos principios republicanos y los valores morales que a su vez frenarían el continuo fermento político y permitirían el renacimiento de la economía, (por lo que fueron) obligatorios en la educación primaria durante las primeras décadas de Independencia. (Staples, 1992, p. 70).

Los catecismos, fueron libros hechos en forma de preguntas y respuestas. El catecismo del padre Ripalda, tenía la finalidad de educar a hombres y mujeres en los principios religiosos, cívicos y políticos.

Dicho catecismo fue considerado el núcleo de la enseñanza de primeras letras, ya que sirvió, no sólo para enseñar las bases de la doctrina cristiana, sino también civismo, español, lectura y normas generales de conducta social.

En aquella época, se llegó a considerar que el alfabeto y los catecismos religiosos y civiles eran el único medio de inculcar los buenos principios republicanos y los valores morales que a su vez frenarían el continuo fermento político y permitirían el renacimiento de

la economía, por tanto, fueron obligatorios en la educación primaria durante las primeras décadas de la Independencia.

Con el tiempo, los indígenas obtuvieron otro beneficio por participar en la guerra de Independencia, dejaron de pagar a los españoles el impuesto por ser diferentes a ellos y dejaron de ser esclavos, ya que el sacerdote José María Morelos y Pavón, el 5 de octubre de 1813 había abolido la esclavitud en todo el territorio nacional.

5. ¿Qué había detrás de la Revolución Mexicana?

Es importante mencionar que si bien es cierto que toda la serie de tropelías instrumentadas durante el gobierno del general Porfirio Díaz incentivaron la rebelión en contra de la dictadura, no es menos cierto que lo que realmente se buscaba con la Revolución Mexicana, era acabar con las formas precapitalistas de producción para propiciar el desarrollo del capitalismo en México, el que había iniciado su ascenso durante el gobierno del licenciado Benito Juárez (1857/1872), sin embargo, aunque los líderes y las masas populares apostaban por un México libre con igualdad y justicia social, finalmente, los preceptos burgueses fueron los que en realidad sustentaron al movimiento revolucionario por la necesidad de acabar con los grandes terratenientes.

Por esta razón, Emiliano Zapata enarboló dos consignas muy importantes: *La tierra es de quien la trabaja* y la de *Tierra y Libertad*, ambas encaminadas a acabar con las haciendas y con el modelo latifundista de producción, lo que sin duda favorecería el desarrollo y consolidación del capitalismo en México y el ascenso de la burguesía nacional, ya que ideológicamente se pugnaba por la libertad y la igualdad para todos (teleSURtv.net. 2020. Webgrafía).

Argumentos que para la situación en la que la mayoría de la población mexicana había vivido durante el Porfiriato, resultaban por demás progresistas, además de que con el reparto de tierras mejoraría el poder adquisitivo del pueblo en general, lo que sin duda redundaría en la venta de mercancías y con ello las ganancias de estas.

Obviamente, el desarrollo del capitalismo en México, no se daría sin la adecuada mano de obra calificada que se incorporara al aparato productivo nacional, por esta razón, en el Programa y Manifiesto del Partido Liberal Mexicano, elaborado por los hermanos Flores Magón (Ricardo, Enrique y Jesús, ideólogos de la Revolución Mexicana). Se preveía la necesidad de empezar a formar los cuadros que se integrarían a la industria mexicana para desarrollarla, por ese motivo fue que se preveía empezar a enseñar a los niños en las escuelas, rudimentos de artes y oficios, para acostumarlos desde temprana edad, a ver y a aceptar el trabajo manual como benéfico para ellos, vendiéndoles la idea de que era mejor aprender un oficio con lo que en un tiempo relativamente corto, hombres y mujeres podrían incorporarse al mercado laboral y empezar a ganar dinero rápidamente, en lugar de tener que esperar largos años para terminar una carrera profesional, (obviamente este argumento favorecería una rápida expansión industrial en el país).

De acuerdo con los principios revolucionarios, la nueva educación debía ser una educación popular con proyección social apegada a las necesidades de México, la que no sólo debía llevar implícita la justicia social y el bienestar material, sino que, además, debía ser capaz de despertar la conciencia del hombre para que éste encontrara su libertad y al mismo tiempo se fortaleciera la unidad nacional.

Es importante mencionar que los distintos grupos que pugnaron por el desarrollo de la Revolución Mexicana no podían saber qué pasaría una vez que triunfara el movimiento revolucionario y se desarrollara el capitalismo, lo que sí era claro, es que:

Querían terminar con las injusticias de la dictadura y de las que aún pervivían como legado de la Colonia, asimismo, en sus planteamientos democráticos, también se hablaba de terminar con la esclavitud y de otorgar al ser humano el derecho a la libertad, de establecer un salario justo por el trabajo desarrollado, de otorgar vivienda, libertad de crear instituciones que se ocuparan de preservar la salud de los trabajadores y de dar educación al pueblo (Abrego, 2009, p. 69).

Como es de imaginar, no era claro lo que sucedería con el ascenso de la burguesía nacional y la consolidación del capitalismo en el país, ya que dichos preceptos, dadas las condiciones sociales que prevalecían al interior de la sociedad, eran de vanguardia; ¿quién podía oponerse a ellos?, todo en conjunto llevó a la sociedad a pactar la Revolución Burguesa Mexicana, en donde la burguesía, el Estado y el proletariado aceptaron las bases del desarrollo de una nueva sociedad, con la firma y emisión de la Constitución de 1917.

Con la promulgación en 1917 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la que se reconocieron las garantías individuales, las garantías sociales y los derechos individuales, políticos y sociales del Estado y la sociedad, se dio por concluida la Revolución Mexicana.

6. ¿Por qué pese a la participación de los indígenas de manera voluntaria en la Guerra de Independencia y en la Revolución Mexicana, la vida de la mayoría no cambió sustancialmente?

Como hemos visto, una vez consumada la Guerra de Independencia, el país se estructuró, gobernó y dirigió de manera muy similar a la que había prevalecido durante la Colonia, en donde los criollos establecieron su predominio sobre la gente de color, formando una sociedad no sólo dividida en clases, sino además repleta de prejuicios y racismo, consecuencia de que esta lucha careció de un arraigo y compromiso popular, a excepción de que poco a poco se fue aboliendo la esclavitud² y con ello, los indígenas fueron libres, lo que al menos en teoría, les dio igualdad ante la ley.

Es muy probable que los criollos no pensarán en un cambio radical para la vida de los indígenas, pues durante la Colonia hubo algunos levantamientos que fueron brutalmente sofocados, ya que eran un grupo muy numeroso, pues según datos de Miguel León-Portilla, eran más de 2 millones y medio (León, 2016, Webgrafía), entonces, quizá el pensamiento recurrente, era que si hacían un cambio radical a sus condiciones de vida, en algún momento podrían levantarse en su contra, quitarles el poder y quedar como clase hegemónica, de ahí la importancia de mantenerlos con la idea de que eran tomados en cuenta como ciudadanos partícipes del desarrollo del país, pero no más de eso.

Amén de que para sacar al país del atraso en el que se encontraba y poderlo incorporar al mercado mundial, era importante contar a la brevedad con la mayor cantidad de mano

2. La que casi 100 años después de la *Guerra de Independencia*, aún pervivía en el país, pese a la abolición proclamada por José María Morelos y Pavón en 1813.

de obra posible, por eso, en esta etapa de la historia de México, lo importante para los criollos era enseñar a la población a leer, escribir y contar, así como también la enseñanza de los catecismos: el religioso y el político (ya mencionados), no sólo para que la gente se incorporara al mercado laboral lo antes posible, sino también para que fueran buenos ciudadanos y así empezar a formar un Estado-nación afín con los ideales liberales y una ciudadanía moderna, homogénea y educada.

Ciertamente, desde el primer momento en que se empezó a educar a la población, los criollos cuidaron mucho el contenido de la enseñanza y también la de ambos catecismos, para mantener a los indígenas y a la gente de color siempre por debajo de ellos y al mismo tiempo, conservarlos como aliados haciéndoles sentir que ellos eran sus benefactores, garantizando de esta manera el que siempre estuvieran dispuestos a apoyarlos.

Por ese motivo, al concretarse la Revolución, tenían claro el camino a seguir para desarrollar el capitalismo y la industria en el país, de ahí que la nueva educación tenía que ser una educación popular con proyección social y apegada a las necesidades productivas del país, la que además, debía tener implícita la justicia social y el bienestar material y al mismo tiempo ser capaz de despertar la conciencia del hombre para que encontrara su libertad.

Asimismo, la educación debía ser un beneficio común para todos los mexicanos, los que deberían ser educados en la ciencia, la cultura, el civismo y el amor a todas las libertades, lo que al mismo tiempo serviría para integrar culturalmente a la sociedad y reforzar la unidad nacional.

Como una manera de desarrollar rápidamente a la industria nacional, recordemos que se empezó a enseñar a los niños rudimentos de artes y oficios para acostumarlos desde temprana edad a aceptar el trabajo manual como benéfico para ellos, por las razones ya señaladas con anterioridad.

El mecanismo en el que pensaron los liberales para mantener el control de la población y al mismo tiempo formar personas dóciles, maleables, homogéneas y educadas, sin duda alguna fue la educación.

7. La educación en México, como mecanismo de control ciudadano

Como ya dijimos, tras el triunfo de la Guerra de Independencia, una de las primeras cosas en la que pensaron los liberales fue precisamente en educar a los indígenas y a la gente de color para que a la brevedad, se incorporaran al mercado laboral y también para mantenerlos como aliados y agradecidos, pero siempre por debajo de ellos, por lo que fue necesario diseñar la educación de tal modo que al grueso de la población no le permitiera pensar en cosas que el mismo régimen por sus propias características nunca les permitiría alcanzar y provocar que se fueran en su contra, por eso, desde entonces los mantuvieron y los han mantenido con un bajo perfil, casi invisibles, para ello, el instrumento más adecuado fue, ha sido y continúa siendo la educación, por esta razón desde el momento mismo de la consumación de la *Independencia*, los liberales pensaron muy bien *cómo mantener el poder y a la vez controlar a la población en general* de manera velada (Gonzalvo, 2008, Webgrafía).

Para conservar el poder sobre la población, a través de la educación tanto de la pública como de la privada, durante el gobierno del licenciado Benito Juárez, se emitieron dos documentos muy importantes en materia educativa: La Ley Orgánica de Instrucción Pública

para el Distrito Federal y Territorios Federales, promulgada el 2 de diciembre de 1867 y el Reglamento de la Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito Federal y Territorios Federales, emitido el 15 de mayo de 1869.

Con esta Ley, el gobierno buscó reorganizar la educación general del país y vincular los valores culturales al proceso educativo, por eso, en ella quedaron establecidos los planes y programas de estudio de la educación moral, y en algunos casos, la metafísica.

El doctor Gabino Barreda, decía:

Además de la educación política del ciudadano, se (debía) procurar por el gobierno la educación moral. Pero no (debía) confundirse la moral, la moral ciudadana, con la moral predicada por los religiosos. La moral del hombre es un conjunto de ideas y sentimientos que va formando la humanidad como lo más sublime. Las máximas morales, como ideales humanos, pueden venir lo mismo de griegos que de chinos. Las bases de la moral no cambian. Sus consecuencias prácticas, sí, pues se van perfeccionando con la civilización. No se precisa ser religioso para ser hombre moral. Ateos y creyentes, en la historia han dado pruebas de alta moralidad (Barreda, 1998, p. 3).

De este modo, fue reestructurado el Sistema Educativo Mexicano (SEM), por lo que a partir de aquí:

Todas las escuelas del territorio nacional, tanto las públicas como las privadas quedaron sujetas al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, pues se consideraba que era la única manera de que el Estado pudiera controlar la educación nacional y también, la única posibilidad de garantizar que la educación fuese progresista y con bases científicas (Abrego, 2009, p. 55).

Con esta iniciativa, se ordenaba la libertad de enseñanza que anteriormente había sido reglamentada, pues,

Si no se protegía sería imposible formar hombres respetuosos y conscientes del sistema liberal, único que por aquel entonces era garantía del progreso de la nación. Consideraban nuestros liberales que cualquier intervención en la educación, (destruiría) la doctrina liberal y, por consiguiente, las instituciones basadas en ella (Bolaños, 2002, p. 23).

Con la Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito Federal y Territorios Federales, no sólo fueron reglamentados los planes y programas de estudio, sino también, el funcionamiento de las escuelas; la responsabilidad de las autoridades educativas, de los profesores, de los asesores, de los padres de familia, el ingreso, las inscripciones, la permanencia, los exámenes, y las titulaciones de los escolares.

Con el Reglamento de esta Ley, el gobierno mexicano buscó precisar, estructurar y reglamentar el funcionamiento de las instituciones educativas de primaria, secundaria y preparatoria, tanto en lo administrativo como en lo docente, teniendo como objetivo primordial, asegurar una educación progresista con bases científicas que en el tiempo, formaría hombres y mujeres respetuosos del sistema liberal, lo cual llevaría a una mejor cohesión social de la sociedad y a un arraigado nacionalismo; los criollos estaban convencidos de que mediante este tipo de educación (la positivista liberal) la sociedad terminaría con sus contradicciones internas y se favorecería el establecimiento de un estado de derecho y de paz al interior de la sociedad mexicana, tan necesarios para su evolución y progreso.

Tanto la Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito Federal y Territorios Federales como su Reglamento son considerados los instrumentos que sirvieron de base para ordenar y estructurar la educación en México, ambos documentos fueron redactados por el primer grupo de positivistas mexicanos, del que fuera coordinador, el doctor Gabino Barreda.

Ahora bien, para garantizar y mantener el control de la población a través de la educación, fueron creadas las Escuelas Normales y las Universidades de la Pedagógica Nacional, con sedes en todo el país, pues ellas son las encargadas de imprimir en los futuros profesores 3/, el perfil requerido para que cuando se incorporen a su labor en las escuelas de educación básica, cumplan con su misión como reproductores de la sociedad.

La pregunta obligada aquí es: ¿de qué manera los profesores cumplen con su misión de reproductores de la sociedad?, para responder a esta pregunta, es necesario revisar lo que al respecto nos dicen las Teorías de la Reproducción.

8. Las Teorías de la Reproducción y el desvelamiento de la violencia estructural, simbólica y cultural en los centros educativos como reproductores de la sociedad desde el campo de la Investigación para la paz³

La Investigación sobre la paz, en el tiempo abrió un campo muy amplio y muy rico de investigación, que amplió el campo de la investigación en Ciencias Sociales, uno de ellos ha sido el educativo, que a través de las teorías de la reproducción ha permitido conocer la violencia estructural (o invisible), del proceso educativo y por tanto, de las instituciones educativas, una violencia explícita y oculta, de la que están revestidas las instituciones educativas, consecuencia de que son instituciones sociales, cuya función es la socialización y la formación del carácter conforme a modelos concretos de hombres y mujeres que a su tiempo se incorporan al proceso productivo, legitimándolo y reproduciéndolo. De ahí que las Teorías de la Reproducción, hagan mención del compromiso y objetivos de la escuela, como a continuación veremos.

8.1. Louis Althusser

En 1969 Althusser, hizo un análisis de la Teoría Marxista del Modo de Producción, siguiendo a Marx, a Gramsci y a Lenin, en donde explica la forma en que se reproduce la fuerza de trabajo competente y diversamente cuantificada en las sociedades capitalistas, al margen de la producción. En este análisis desvela la forma en que la escuela como parte del Aparato Ideológico del Estado (AIE), y cuya función es la dominación, no sólo dota a los alumnos de las habilidades necesarias para la reproducción de las relaciones de producción, sino que, de manera simultánea, ideológicamente, reproduce su sumisión a las reglas del orden establecido, señaladas como de «buen comportamiento», es decir a través del proceso educativo, se interioriza:

La adecuada actitud que debe observar (cada uno) según el puesto que está «destinado» a ocupar, todo agente de la división del trabajo: reglas de la moral, de la convivencia cívica y

3. De acuerdo con la Real Academia Española (RAE), el masculino genérico sirve para designar a todos los individuos de la misma especie, sin distinción de sexo, por tanto, en este trabajo usamos el masculino genérico para nombrar a ambos géneros.

profesional, lo que, hablando claramente, significa reglas del respeto de la división técnico-social del trabajo y, en definitiva, reglas del orden establecido por medio de la dominación de clase. En la escuela también se aprende [...] respeto de la división técnico-social del trabajo y, en definitiva, reglas del orden establecido por medio de la dominación de clase. En la escuela también se aprende [...] a «gobernar bien» [...] a «hablar bien» a los obreros, etcétera (Althusser, 1977, p. 74).

Es decir, la escuela reproduce la capacidad de manejar convenientemente la ideología dominante, ya que durante el proceso educativo los alumnos, son impregnados de una ideología en diversos grados para que conscientemente realicen su tarea.

En la transmisión-reproducción de esta ideología, la escuela y la familia van de la mano, ya que tienen un papel relevante como aparatos ideológicos del Estado y, por tanto, determinantes en la reproducción de la ideología y las relaciones de producción. Los Aparatos Ideológicos del Estado (AIE) son: el religioso, el escolar, el familiar, el sindical, el de la información, el jurídico, el político y el cultural.

Para la perpetuación de los sistemas de reproducción capitalista, se combinan lo político, lo cultural y lo jurídico, junto con el ejército, que forma parte del Aparato Represivo del Estado (ARE).

La reproducción ideológica de dominación se logra como consecuencia de que, en la escuela, a los niños se:

Les inculcan durante años, precisamente durante los años en que el niño es extremadamente «vulnerable», acorralado entre el Aparato de Estado Familiar y el Aparato de Estado Escuela, diversas «habilidades» inmersas en la ideología dominante (lengua, cálculo, historia natural, ciencias, literatura), o bien, simplemente, la ideología dominante en estado puro (moral, instrucción cívica, filosofía). Más o menos en el sexto año una enorme masa de muchachos van a parar a «la producción»: son los obreros o los campesinos pobres. Otra parte de la juventud escolar continúa: dale que dale, sigue un poco más adelante, para quedarse a mitad de camino y rellenar los puestos de los pequeños y medios cuadros, empleados, pequeños y medianos funcionarios, pequeños burgueses de todo tipo. Una última parte llega hasta la cumbre, bien para caer en un semi-paro intelectual, bien para convertirse, además de «intelectuales del trabajo colectivo», en agentes de la explotación (capitalistas, managers), en agentes de la represión (policías, políticos, administrativos, etc.) y en profesionales de la ideología (sacerdotes de todo tipo, la mayoría de los cuales son «laicos» convictos) (Althusser, 1977, pp. 96-97).

Así pues, Althusser, describe cómo la escuela desde su pretendida neutralidad y falta de ideología esconde muy bien cuál es su papel en la reproducción de las relaciones de producción garantizando así, no sólo la sumisión a las reglas del orden social establecido, sino también la legitimación y perpetuación ideológica del aparato productivo y de las sociedades injustas y desiguales. En dicha reproducción, en palabras de Althusser, la familia y la escuela van aparejadas.

8.2. Samuel Bowles y Herbert Gintis

Bowles y Gintis, en su Teoría de la Correspondencia, analizan la *correspondencia* existente entre la relación social de la educación y el trabajo, explicando la capacidad que tiene el sistema educativo para producir una fuerza de trabajo dócil y fragmentada, basada fundamentalmente en la instrucción escolar, a la que consideran central en este proceso, por lo

que el sistema educativo es: «*Un elemento integral en la reproducción de la estructura de clases de la sociedad capitalista*» (Bowles y Gintis, 1985, p. 169).

Asimismo, analizan la correspondencia entre la reproducción de las relaciones de poder y la perpetuación de estas relaciones al interior de la sociedad, mismas que se dan a través de un proceso que ellos llaman, de reproducción de la conciencia, que se garantiza con la familia y el sistema educativo estrechamente relacionados con la formación de conciencia y personalidad del ser humano.

También analizan la correspondencia estructural que se da entre las relaciones sociales y las de producción, ya que la escuela forma en los alumnos, hábitos y conductas que se consideran laboralmente deseables, acostumbrándolos a una serie de relaciones sociales similares a las de un lugar de trabajo, como consecuencia de que las relaciones de la educación son una réplica de la división jerárquica del trabajo, con lo que se acostumbra al alumno a las: «*Relaciones jerárquicas, reflejadas en las líneas de autoridad verticales que van de administradores a maestros, a estudiantes*» (Bowles y Gintis, 1985, p. 176).

De esta manera, se enajena y fragmenta la voluntad y personalidad del ser humano, reflejadas en la falta de control que tiene el alumno sobre su educación y en la competencia que los sistemas educativos promueven a través de una constante evaluación y clasificación meritocráticas, establecidas por un sistema de calificaciones y otras recompensas externas, lo que propicia la constante competencia institucionalizada entre alumnos, que incluso en ocasiones llega a ser destructiva entre ellos.

Igualmente, señalan que, en la reproducción de las relaciones sociales de producción, la familia juega un papel importante, pues en su investigación observaron que:

Hay una tendencia a que las familias reproduzcan en su progenie una conciencia no sólo adaptada a la naturaleza objetiva del mundo del trabajo, sino una para prepararla para las posiciones económicas aproximadamente comparables a las suyas propias. Si bien estas tendencias pueden ser contrarrestadas por otras fuerzas sociales (la instrucción escolar, los medios, los cambios en la estructura ocupacional acumulada), siguen representando una parte importante de los procesos de la transmisión intergeneracional del estatus observado [...]. No obstante, en aspectos esenciales, la familia manifiesta patrones sociales que son muy poco característicos de las relaciones sociales de la producción [...]. Es precisamente debido a que la estructura familiar y las relaciones capitalistas de la producción difieren en sentidos esenciales que nuestro análisis considera que la instrucción escolar desempeña un papel tan necesario para la integración de los jóvenes al sistema laboral asalariado (Bowles y Gintis, 1985, pp. 191-192).

Por lo que concluyen que:

El sistema económico sólo es estable si la conciencia de los estratos y las clases que lo componen continúan siendo compatibles con las relaciones sociales que los caracterizan como forma de producción. La perpetuación de la estructura de clases exige que la división jerárquica del trabajo se reproduzca en la conciencia de sus participantes. El sistema educativo es uno de entre varios mecanismos de reproducción a través de los cuales las élites dominantes buscan alcanzar sus objetivos. Al proporcionar habilidades, legitimar desigualdades en las posiciones económicas y facilitar ciertos tipos de interrelación social de los individuos, la educación [...] conforma el desarrollo personal en torno a las necesidades del trabajo enajenado. El sistema educativo reproduce la división social capitalista del trabajo,

en parte, mediante una correspondencia entre sus propias relaciones sociales internas y las del lugar de trabajo.

La tendencia a que las relaciones sociales de la vida económica se repitan en el sistema educativo y en lo familiar, radica en el fondo del fracaso del credo liberal [...] (Bowles y Gintis, 1985, pp. 196-197).

Samuel Bowles y Herbert Gintis, analizan las correspondencias y encuentran: a) que las relaciones sociales de la educación, son una réplica de la división jerárquica del trabajo; b) cómo se da la reproducción de las relaciones de poder y propiedad y la perpetuación de estas relaciones al interior de la sociedad, y c) la *correspondencia estructural* que se da entre las relaciones sociales y las relaciones de producción e identifican que todas ellas tienen como finalidad la enajenación y fragmentación de la personalidad del ser humano, lo que se ve reflejado en: 1) la reproducción de una fuerza de trabajo dócil y fragmentada; 2) la reproducción de la conciencia y 3) los hábitos que se consideran laboralmente deseables, todo esto se realiza teniendo un lugar determinado que es la familia, ya que reproduce una conciencia en su prole para que ocupe una posición económica comparable a la suya, siendo así como se reproduce ciclo tras ciclo la sociedad.

8.3. Pierre Bourdieu y Jean-Claude Passeron

Bourdieu y Passeron, por su parte, exploran el funcionamiento del sistema escolar y las actitudes de las distintas clases sociales en relación con la cultura, desde una concepción marxista, para mostrar que esa aparente igualdad social entraña una gran dosis de violencia impuesta desde la acción pedagógica (AP), cargada de violencia simbólica/cultural que impone significaciones que las legítima, disimulando las relaciones de poder y de fuerza que se esconden detrás de ella.

Esta violencia es transmitida a través de la acción pedagógica, que socialmente se presenta como objetiva y neutral, y por la que se interioriza la autoridad de los grupos dominantes. De esta manera, la escuela contribuye no sólo a reproducir, sino también a legitimar las estructuras sociales y las culturas dominantes de la sociedad. Igualmente señalan que para que la escuela pueda ejercer su autoridad pedagógica, necesita del reconocimiento de quienes la sufren, ya que la autoridad de los profesores no es personal como suelen creer, sino que deriva de la institución que los legitima, lo que los convierte en agentes de la reproducción de la cultura de las clases dominantes, con lo que al mismo tiempo rechazan la cultura de los otros y legitiman la arbitrariedad cultural.

En su análisis introducen dos conceptos novedosos de la función de la escuela que son básicos: el de arbitrariedad cultural y el de violencia simbólica.

a) La arbitrariedad cultural es reflejada en las culturas académicas, ya que: «Su validez proviene únicamente de que es la cultura de las clases dominantes, impuesta a la totalidad de la sociedad como evidente saber objetivo» (Bourdieu y Passeron, 1972, p. 11).

b) La violencia simbólica toma formas muy diversas: «E incluso extraordinariamente refinadas y por tanto más difícilmente aprehensibles, pero que tienen siempre como efecto la desvalorización y el empobrecimiento de toda otra forma cultural, y la sumisión de sus portadores» (Bourdieu y Passeron, 1972, p. 11).

Por tanto, la escuela contribuye no sólo a reproducir, sino a legitimar las estructuras sociales y la cultura dominante de la sociedad, al ser un instrumento que reconoce las jerarquías sociales, que realiza a través de las titulaciones que dan valor intrínseco a cada individuo haciendo parecer las desigualdades sociales como socialmente naturales, atri-

buibles sólo a las capacidades y aptitudes personales, y no a los objetivos de la educación, cuya labor es perpetuar a los que desde la cuna, son poseedores de lo que ellos llaman la gran cultura.

Sus análisis, al igual que los de Althusser, parten de la concepción marxista de la lucha de clases y la función que en la reproducción de la cualificación de la fuerza de trabajo realiza el sistema educativo en la perpetuación del régimen de las sociedades capitalistas, absorbiendo o aplastando, dada su estructura, cualquier intento de renovación, rebelión o ruptura, prolongando su repetición de manera indefinida.

Asimismo, señalan que la aparente igualdad social y neutralidad de la escuela, contiene una gran dosis de violencia determinada por la acción pedagógica saturada de violencia simbólica/cultural con lo que se legitiman las jerarquías sociales, lo que permite hacer aparecer *la desigualdad y la injusticia como normales y naturales*, pues se atribuye a los alumnos y no a la escuela las desigualdades sociales, *con lo que pasan a ser vistas e interiorizadas como normales y naturales*.

8.4. Christian Baudelot y Roger Establet

Baudelot y Establet analizan la escuela francesa, concluyendo que la escuela es un aparato ideológico del Estado y, por tanto, un instrumento marcado por sus condiciones históricas y por las formas concretas que toma la lucha de clases, sus rasgos generales son:

- La reproducción del trabajo manual.
- La reproducción del trabajo intelectual.

Que la escuela única es sinónimo de escuela dividida, ya que, aunque aparentemente es unificadora y una para todos, porque en ella se realiza el ideal de progreso humano y social, en la formación más elemental (el de primaria y enseñanza profesional corta) no todos los alumnos desembocan en la secundaria y en el ciclo superior, sino:

En el mercado de trabajo, en el mundo de la producción material (y el del desempleo y la descalificación). Son finales de caminos interrumpidos [...]. Son caminos interrumpidos desde el punto de vista del mito de la unidad y la continuidad de la escuela (primaria, secundaria, etcétera). Pero no son de manera alguna caminos interrumpidos desde el punto de vista de la producción y del mercado de trabajo, y en consecuencia no son caminos interrumpidos desde el punto de vista de la realidad de la escuela.

Desde el punto de vista de la producción y del mercado de trabajo, por el contrario, son caminos que llegan a su destino sin interrupción. Pero ese destino no es la cultura y el saber de la enseñanza secundaria y superior, sino simple y llanamente la producción: es el trabajo manual [...] sometido a las leyes del mismo mercado de trabajo (Baudelot y Establet, 1976, pp. 21-22).

Esto es así, debido a que la función esencial de la escuela primaria es la división, pues es la encargada de: *“Dividir cotidianamente a la masa escolarizada en dos partes distintas y opuestas. En su realidad, la escuela primaria no es la misma para todo el mundo [...] (como consecuencia de que) los contenidos de la enseñanza primaria producen, y tienen como función producir, la discriminación”* (Baudelot y Establet, 1976, p. 23).

Y como desde el punto de vista de la realidad de la escuela, no son caminos interrumpidos, la deserción se justifica desde la desigualdad de aptitudes o por la falta de recursos de la familia, ya que la deserción se debe a causas externas a la escuela, que no tienen nada que ver con su funcionamiento, por tanto, no empaña la unidad de esta. De este modo, la

escuela asegura la división de la sociedad en dos clases antagónicas (burguesía y proletariado) y al mismo tiempo, la reproducción del aparato productivo e ideológico del Estado, con lo que asegura la dominación de la burguesía sobre el proletariado.

Asimismo, agregan que la escuela, sólo es continua y unificada para aquellos que la recorren por entero (los profesionistas), y que corresponden a: “Una fracción determinada de la población, principalmente originaria de la burguesía y de las capas intelectuales de la pequeña burguesía [...] (y que) para aquellos que abandonan la escuela después de la primaria o de la enseñanza profesional corta, no existe una escuela: existen escuelas distintas, sin ninguna relación entre sí. No existen grados (y por tanto una continuidad), sino discontinuidades radicales. No existen ni siquiera escuelas, sino redes de escolarización distintas y prácticamente sin comunicación entre sí [...]” (Baudelot y Establet, 1976, pp. 20-21), pues la enseñanza primaria y la profesional son mundos cerrados con sus propias leyes, métodos y contenidos.

Por tanto, la escuela es, como ya se ha mencionado, un aparato ideológico del Estado, que asegura y perpetúa la división de la sociedad en dos clases antagónicas y también la dominación de la burguesía sobre el proletariado, por eso las contradicciones de la escuela son necesarias por sí mismas, ya que tienen una significación y una función histórica determinadas, mismas que se explican por sus condiciones materiales de existencia en el seno de un modo de producción determinado.

Baudelot y Establet señalan que su análisis de la escuela francesa, puede ser estandarizado a cualquier sistema educativo, puesto que todos tienen los mismos fines y objetivos y concluyen que la escuela es un aparato ideológico del Estado, y por tanto, un instrumento de lucha de clases que tiene dos grandes objetivos: a) la reproducción del trabajo manual, b) la reproducción del trabajo intelectual y que, aunque se dice que es única, es una escuela dividida, pues dada su estructura y los fines que persigue, sirve para separar a los seres humanos en clases sociales, llegando así cada uno a su destino, lo que permite no sólo la reproducción del sistema socio económico sino también la cultura.

Dados los distintos aportes de las Teorías de la Reproducción, queda claro cómo el sistema educativo va fragmentando y dividiendo a la sociedad en clases sociales de manera velada por aquello de la pretendida neutralidad y falta de ideología de la educación, garantizando con ello no sólo la reproducción de la mano de obra necesaria para el desarrollo del aparato productivo, sino la perpetuación de las clases en el poder, sumergiendo así a la sociedad en todo tipo de violencias.

9. ¿Cómo se ha legitimado y se legitima la discriminación al interior de la sociedad mexicana?

Después de la revisión a los planteamientos de las Teorías de la Reproducción, queda claro que la discriminación en México se ha realizado y mantenido desde la Independencia hasta nuestros días a través de la educación, ya que desde entonces, la prioridad, siempre fue que la población aprendiera a leer, escribir y contar, por esa razón la escolaridad considerada como obligatoria, estuvo reducida a la instrucción primaria, lo que quizá nunca hubiera cambiado, de no ser por los acuerdos derivados de la Conferencia Mundial de Educación para Todos, celebrada en Jomtien, Tailandia, del 5 al 9 de marzo de 1990, en donde el gobierno mexicano adquirió el compromiso de adicionar la educación secundaria como obligatoria, siendo presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). En el

año 2002, también se adicionó la educación preescolar como parte de la educación básica obligatoria, durante el gobierno del presidente Vicente Fox Quesada (2000-2006).

Es importante resaltar que la incorporación de la enseñanza secundaria como educación obligatoria, obedeció no sólo al compromiso derivado de la Conferencia sino como consecuencia de las exigencias del nuevo modelo de desarrollo económico mundial, lo que obligó a transformar el modelo educativo para fortalecer las ideas de productividad, competitividad, calidad y excelencia académica.

Desde el punto de vista de las Teorías de la Reproducción, queda claro el papel de la escuela como agente de las élites en el poder para mantener la discriminación al interior de cualquier sociedad de manera velada, y un claro ejemplo, sin duda, lo es México.

Sin embargo, hay que decirlo, la labor del gobierno mexicano desde su Independencia y hasta nuestros días, no ha sido fácil, teniendo en cuenta que venía de un período de colonización, en el que existía una fuerte discriminación hacia los diferentes, por lo que no sólo había que desarrollar al aparato productivo nacional a través de la educación de la población para garantizar abundante mano de obra barata, sino que además, se debían crear las bases para formar a la República, por eso era tan importante crear el Estado-nación con la unión de los Estados en aras del bienestar de los ciudadanos, de lo contrario México no hubiera podido avanzar.

¿Y quiénes eran los que podían considerarse ciudadanos? los que tuvieran amor a la patria, amor a la bandera y amor a los símbolos patrios; por eso fue tan importante el desarrollo del nacionalismo y lo que ello significó para el país: los honores a la bandera, el aprendizaje y canto del himno nacional, los honores a los símbolos patrios, los honores a los héroes de la Independencia y de la Revolución Mexicana, el orgullo de ser mexicano, etcétera.

Un avance en todo ello fue la promulgación en 1917 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la cual se reglamentó la vida de los ciudadanos, pues en ella se establecieron:

Las garantías individuales y los derechos sociales como el de huelga y el de organización de los trabajadores, el derecho a la educación, así como también la libertad de culto, la enseñanza laica y gratuita, la jornada de trabajo máxima de 8 horas y se reconocieron como fundamentales las libertades de expresión y la asociación de los trabajadores (Danés, 2010, Webgrafía).

A continuación, comentaré lo que encontré en una investigación realizada desde el campo de la Investigación para la paz, para identificar, entre otras cosas, la discriminación en México.

10. Análisis de la violencia estructural/simbólico/cultural que los profesores de educación básica introyectan en sus alumnos, vía proceso de enseñanza/aprendizaje y que, con rostro de discriminación entre otros, prevalece al interior de la sociedad mexicana

Para corroborar la discriminación implícita que se genera desde los contenidos de los planes y programas de estudio y del proceso de enseñanza/aprendizaje, hace tiempo realicé

una investigación de campo en la ciudad de Puebla (México), que me permitió identificar la violencia estructural, simbólica y cultural que se da a través del proceso educativo de la educación básica, la que es transmitida por los profesores e interiorizada por los alumnos.

Para ello, *ex profeso* se elaboró un cuestionario para identificar violencia estructural/simbólico/cultural en la educación⁴ que se aplicó a profesores de educación básica en los diferentes niveles de enseñanza, esto es, de preescolar, primaria y secundaria, en turnos matutino y vespertino.

Es importante mencionar que, aunque la muestra se circunscribe a la ciudad de Puebla, los resultados son válidos para todo el país, ya que los planes y programas de estudio de las Escuelas Normales y los de la Universidad Pedagógica Nacional son los mismos con los que se prepara a nivel nacional a los futuros profesores de México en cada plantel educativo.

La aplicación del cuestionario se realizó en las escuelas que la Secretaría de Educación Pública (SEP), designó para ello, catalogadas como de nivel alto, medio y bajo, en función del ingreso económico de los padres de familia y de la ubicación de la escuela.

Es importante aclarar que el objetivo de la investigación, en ningún momento y de ninguna manera tuvo como finalidad evaluar el quehacer docente de los profesores, sino los elementos conceptuales que a través del proceso de enseñanza-aprendizaje ellos introyectan en sus alumnos.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la investigación realizada, fue posible concluir que la discriminación y otros antivalores más, son interiorizados en los alumnos a través de lo que en los *Estudios para la Paz* conocemos como *el currículum oculto de la educación*, Jurjo Torres, al respecto ha señalado que:

Son aquellos aprendizajes que los estudiantes aprenden y que los profesores no tienen intención de enseñar [...] Son conocimientos que se van aprendiendo y que no están en el currículum (Gonzales, 2016, Webgrafía).

Este currículum oculto de la educación, los profesores lo transmiten a sus alumnos vía proceso de enseñanza/aprendizaje, a través del cual, interiorizan en ellos una serie de normas, valores y pautas de conducta que son los que finalmente terminan conformando, reproduciendo y dividiendo a la sociedad en clases sociales antagónicas.

El problema es que estos valores, normas y pautas de conducta, a fuerza de la costumbre, *terminan viéndose y considerándose como normales y naturales*, por lo que son asumidos como correctos, siendo esta la razón por la que no se hace absolutamente nada para remediarlos.

Lamentablemente, como vimos en las Teorías de la Reproducción, el proceso educativo y la escuela en sí, tienen como una de sus funciones primordiales, entre otras, la legitimación de la discriminación, siendo esta la razón por la que pervive al interior de cualquier sociedad, por lo que la sociedad mexicana no ha sido la excepción.

Con respecto a la violencia estructural/simbólico/cultural que con rostro de discriminación prevalece al interior de la sociedad mexicana y que quedó plenamente identificada en la investigación realizada, es importante resaltar:

- *Primero*, que llamó poderosamente la atención, el grado de conciencia que tienen los profesores, con respecto a los fines y objetivos de la educación y del proceso educativo

4. La elaboración del *Cuestionario* se realizó para corroborar y demostrar que a través del proceso de enseñanza/aprendizaje, la educación introyecta en los alumnos *violencia estructural/simbólico/cultural*, legitimando así la *discriminación*, no sólo en México sino al interior de cualquier sociedad, lo que además ha quedado plenamente corroborado con los planteamientos teóricos de las Teorías de la Reproducción.

en la producción y reproducción socioeconómica, cultural y política de la sociedad, tal y como lo han denunciado las Teorías de la Reproducción.

Sin embargo, dado el grado de escolaridad de los profesores, es muy probable que si bien es cierto que tienen conciencia de su papel como reproductores de la sociedad, es posible pensar que no tienen la conciencia necesaria que los lleve a identificar los alcances y costos de su función y acción y lo que eso implica para el grueso de la población mexicana y el país, como consecuencia de que ellos a su vez, son programados en las Escuelas Normales del país y en las Universidades de la Pedagógica Nacional para que cumplan con la función que el Gobierno mexicano históricamente les ha asignado como reproductores de la sociedad y obviamente sin que tengan conciencia del papel que ellos juegan en esto.

- *Segundo*, dado el papel tradicionalmente asignado a la educación en México y a los fines y objetivos que el gobierno mexicano ha perseguido a través de ella desde su Independencia y hasta nuestros días, lamentablemente se fue dejando de lado potenciar en los educandos el desarrollo de todo aquello que hace del ser humano un verdadero ser humano, consecuencia de ello, es el tipo de sociedad que prevalece en la actualidad en México, en donde imperan todo tipo de violencias, siendo una de ellas la discriminación.

- *Tercero*, dados los fines y objetivos que el Estado Mexicano ha perseguido a través de la educación, y particularmente de la educación básica, creó una sociedad no sólo dividida en clases sociales, sino además, injusta, desigual, atrasada, falta de valores humanos y poco escolarizada, pues en pleno siglo XXI aún existe un alto grado de analfabetismo en el país, ya que el último Censo de Población y Vivienda realizado en el 2020 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), reportó que en México aún existen 4,456,431 millones de personas que no saben leer ni escribir, es decir, son analfabetas (Martínez, 2021, Webgrafía), lo que en parte, explica la problemática actual de la sociedad, por lo que lamentablemente, podemos decir que los ideales de la Independencia y de la Revolución Mexicana, en el tiempo se fueron desdibujando y desvirtuando, quedando tan sólo en buenas intenciones.

En cuanto a la discriminación, como violencia cultural que es, tal y como señala Johan Galtung:

Oculto y presenta como inexplicable lo que ocurre [...] La mayoría de las causas y efectos se hacen invisibles como externalidades [...] Y en la teoría de la cultura, el centro de interés no es lo visible y audible, los instrumentos, sino la cultura profunda sedimentada en el subconsciente colectivo, los supuestos que definen, para una civilización dada, qué es normal y natural [...] el punto de partida es la penuria de instintos en el organismo humano y, pese a todo, la necesidad de actuar y la imposibilidad de decidir cada acto como si fuera la primera vez. Tiene que haber alguna programación, algún automatismo que circunvale la conciencia individual [...], sedimentada en el subconsciente individual [...]. Para los miembros de una civilización, el programa colectivo se describiría aquí como la cosmología, los supuestos compartidos colectivamente y mantenidos subconscientemente.

Al ser subconscientes, estas suposiciones se promulgan sin más, no se discuten. Y, al ser colectivas, se refuerzan viendo que todos los demás hacen lo mismo. La dirección no viene de la tracción que ejercen las ideas, sino del campo de la cosmología, el código, el programa colectivo. Esto no significa que las ideologías, sistemas de creencias conscientemente asumidos, individuales o colectivos, no sean muy importantes. *Pero para nada están solos en la conducción de la acción humana* (Galtung, 2006, p. 16).

La visión de Galtung, indudablemente, hace que nos cuestionemos el grado de conciencia real que tienen los profesores con respecto al papel que el Estado mexicano les ha asignado como reproductores de la sociedad, ya que como consecuencia de esta reflexión, diríamos que dicha conciencia es relativa, dada la profunda sedimentación que tiene en el subconsciente individual y colectivo, con lo que se vela dicha conciencia, permitiendo que las situaciones de violencia estructural/simbólica/cultural, desde la escuela, sean legitimadas y consideradas como normales y naturales; dada la programación de que son objeto los profesores mexicanos en las Escuelas Normales y en las Universidades de la Pedagógica Nacional, lo que hace que en lugar de rebelarse en contra de ellas, las refuercen.

11. Conclusiones

Después del recorrido histórico del papel que ha jugado desde la Independencia hasta nuestros días la educación en México, no sólo ha sido posible identificar la raíz de la discriminación, sino además, que: 1) desde la Independencia y hasta nuestros días, el Estado mexicano ha definido la educación en función de las necesidades productivas de cada etapa de su historia; 2) por esta razón, la educación, desde entonces, quedó indisolublemente enlazada con la idea de progreso para el país; 3) fue por eso, por lo que no se pensó en hacer personas cultas y educadas impregnadas de valores cívicos y morales, sino en hacer ciudadanos productores, impregnados fundamentalmente de valores nacionales; 4) se educó a la población para que aprendiera a respetar y asumir el papel social que el gobierno mexicano le asignó sin que los ciudadanos se cuestionaran el *status quo*; 5) la educación considerada constitucionalmente como obligatoria durante más de 180 años, fue la educación primaria, lo que permitió al Estado mexicano ejercer un control absoluto sobre la mano de obra, al tiempo que le garantizó mantener la división de la sociedad en clases sociales; 6) desde la Independencia, el Gobierno mexicano valoró muy bien cómo y para qué educar, cuidando siempre que la educación no despertara aspiraciones en la población que el sistema por sus propias características no podría cumplir y también el que la educación jamás se convirtiera en un peligro para las clases en el poder.

Después de leer las conclusiones finales, podemos decir que dadas las condiciones históricas en las que se desarrolló la Independencia de México, los problemas por resolver en cuanto a su desarrollo y las condiciones en que la Colonia mantuvo a la mayoría de la población, *la discriminación en México* desde entonces ha sido una constante, por lo que podemos afirmar que: *es un legado de la Colonia, que se ha mantenido en el tiempo a través del proceso educativo.*

Por todo lo anteriormente expuesto, es posible concluir que la discriminación en México no sólo se reproduce por los contenidos de los planes y programas de estudio de la escuela primaria como bien lo han señalado Christian Baudelot y Roger Establet: que claramente lo dicen: “*Los contenidos de la enseñanza primaria producen, y tienen como función producir, la discriminación.*” (Baudelot y Establet, 1976, p. 23), sino también a través del proceso de enseñanza/aprendizaje, vía *currículum oculto de la educación.*

Asimismo, hay que enfatizar en el hecho de que lamentablemente los profesores no tienen conciencia del papel que el gobierno mexicano les ha asignado como reproductores de una sociedad injusta y desigual, ni del papel que juegan no sólo en la reproducción de la discriminación y otras linduras, a lo que hay que sumar la reproducción de la violencia

estructural, simbólica y cultural que se vive al interior de la sociedad mexicana, y que son determinadas y perpetuadas por el propio Sistema Educativo Mexicano (SEM).

12. Referencias bibliográficas

- Abrego Franco, María Guadalupe (2009) *Propuesta de Educación y Cultura de Paz para la ciudad de Puebla (México)*, Granada, Universidad de Granada, [Tesis Doctoral].
- Althusser, Luis (1977) *Posiciones*, Barcelona, Anagrama.
- Barreda, Gabino (1998) *La educación positivista en México*, México, Porrúa
- Baudelot, Christian y Establet, Roger (1976) *La escuela capitalista en Francia*, Madrid, Siglo XXI Editores.
- Bolaños Martínez, Raúl (2002) Orígenes de la educación pública en México, en Solana Fernando, et al. (Coords.) *Historia de la educación pública en México*, México, SEP/FCE, pp. 11-40.
- Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean-Claude C. (1970) *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Barcelona, Laia.
- Bowles, Samuel y Gintis, Herbert (1985) *La instrucción escolar en la América capitalista*, Madrid, Siglo XXI Editores.
- Galtung, Johan (2003) *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*, Bilbao, Bakeaz/Gernika Gogoratuz
- Staples, Anne (1992) Alfabeto y catecismo, salvación del nuevo país, en Vázquez, Josefina (Comp.) *La educación en la historia de México*, México, El Colegio de México, pp. 69-92.
- Tanck de Estrada, Dorothy (1992) Las escuelas lancasterianas, en Vázquez, Josefina (Comp.) *La educación en la historia de México*, México, El Colegio de México, pp. 49-68.

12.1. Webgrafía

- Danés-Rojas, Edgar (2010) La Constitución Mexicana de 1917. Ley fundamental del Estado. México. Edición Electrónica. [En línea]. <https://www.redalyc.org/pdf/4419/441942921005.pdf> [Consultado el 8 de Octubre del 2021].
- Gobierno de México (2018) ¿Sabías que en México hay 68 lenguas indígenas, además del español? Edición Electrónica. [En línea]. <https://www.gob.mx/cultura/articulos/lenguas-indigenas?idiom=es> [Consultado el 7 de septiembre del 2021].
- Gobierno de México (2021) Firma de los Tratados de Ciudad Juárez. México. Edición Electrónica. [En línea]. <https://www.gob.mx/siap/es/articulos/firma-de-los-tratados-de-ciudad-juarez?idiom=es> [Consultado el 7 de octubre del 2021].
- Gonzalvo Aizpuru, Pilar (2008). El nacimiento del miedo, 1692. Indios y españoles en la Ciudad de México. Edición Electrónica. [En línea]. <https://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/655> [Consultado el 20 de septiembre del 2021].
- Gonzales, Sharún entrevista a Jurjo Torres Santomé. (2016) Los sistemas educativos pretenden que el alumnado conozca la realidad. Edición Electrónica. [En línea]. Perú. Pontificia Universidad Católica de Perú. <https://jurjotorres.com/?tag=curriculum-oculto> [Consultado el 9 de Octubre del 2021].
- León, Portilla, Miguel (2010) Los indígenas en la Independencia y en la Revolución Mexicana. Reseñas bibliográficas. Edición Electrónica [En línea]. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto Nacional de Antropología e Historia. <http://>

- www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S007116752012000100016 [Consultado el 7 de Octubre del 2021].
- León Portilla, Miguel (2016) Primera Conferencia de la Cátedra Universitaria «Miguel León-Portilla.» Edición Electrónica {En línea}. México. Universidad Autónoma de Chapingo el 6 de octubre del 2016. <https://www.youtube.com/watch?v=SGctYH3T-cAI> [Consultado el 8 de Octubre del 2021].
- Martínez, Armando (2021) Analfabetismo, un pendiente en México: ¿Cuántas personas no saben leer ni escribir?. Edición Electrónica {En línea}. México. Periódico electrónico Milenio. <https://www.milenio.com/politica/cuantos-analfabetas-hay-en-mexico-inegi-2021> [Consultado el 9 de Octubre del 2021].
- Romero, Sarah (2019). Ocho frases célebres de Emiliano Zapata. El mayor ícono de la Revolución Mexicana que apoyó constantemente la reforma agraria. Edición Electrónica [En línea]. Edición Electrónica de la Revista «Muy Interesante.» México. <https://www.muymuyinteresante.es/cultura/arte-cultura/articulo/8-frases-celebres-de-emiliano-zapata-201438955151> [Consultado el 8 de Octubre del 2021].
- teleSURtv.net. (2020). Emiliano zapata y su revolución campesina siguen vigente. Edición Electrónica {En línea}. Caracas, Venezuela. <https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=de+donde+es+teleSURtv.net> [Consultado el 8 de octubre del 2021].
- Von Wobeser, Gisela. (2011). Los indígenas y el movimiento de Independencia. Edición Electrónica [En línea]. México. Estudios de Cultura Náhuatl. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0071-16752011000100016 [Consultado el 5 de Septiembre del 2021].
- Wikipedia. La enciclopedia libre. (s/f). Huelga de Cananea. Edición Electrónica. [En línea]. Estados Unidos. https://es.wikipedia.org/wiki/Huelga_de_Cananea [Consultado 6 de octubre del 2021].
- Wikipedia. La enciclopedia libre. (s/f). Huelga de Río Blanco. Edición Electrónica. [En línea]. Estados Unidos. <https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=huelga+de+rio+blanco+causas+y+consecuencias>. [Consultado el 6 de Octubre del 2021].

Proceso Editorial • Editorial Process Info

Recibido: 05/09/2021 Aceptado: 22/11/2021

Cómo citar este artículo • How to cite this paper

Abrego Franco, María Guadalupe (2021) El papel de la educación en México como reproductora de discriminación, *Revista de Cultura de Paz*, Vol. 5, pp. 63-83.

Sobre el autor • About the Author

María Guadalupe Abrego Franco. Doctora en Paz, Conflictos y Democracia por la Universidad de Granada, España. Actualmente es miembro de la *Cartera Nacional de Evaluadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México* (CONACYT); Miembro del *International Peace Research Association* (IPRA); y, Miembro del *Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz* (CLAIP). Desde el campo de la Investigación para la Paz, procuro contribuir al mejoramiento de la sociedad, por eso la creación de mi Blog titulado «*Hablemos de Paz*» y de mis redes sociales de Facebook, Instagram y Twitter: FB @hablemosdpaz; IG @hablemosdpaz; TW @hablemosdepaz